

Acuerdo de 12 de abril, nombrando Teniente à don Cárlos Aragon.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1 ° Nòmbrase Teniente efectivo de las milicias de la República, al señor don Cárlos Aragon, vecino de Rivas.

2 ° Estiëndasele el despacho de ley y comuníquese.
Granada, abril 12 de 1863.—Castillo
